



Departamento de Justicia de EE. UU.
División de Derechos Civiles



Departamento de Educación de EE. UU.
Oficina para Derechos Civiles

Asegurar que los estudiantes aprendices del inglés participen de forma significativa y equitativa en programas educativos

Los estudiantes aprendices del inglés (EL) constituyen el nueve por ciento de todos los estudiantes de las escuelas públicas, y están inscritos en casi tres de cada cuatro escuelas públicas. Bajo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles (Título VI) de 1964 y la Ley de Igualdad de Oportunidades Educativas (EEOA) de 1974, las escuelas públicas tienen que asegurarse de que los estudiantes aprendices del inglés puedan participar de forma significativa y equitativa en los programas educativos.

El Departamento de Educación (ED) de EE. UU. y el Departamento de Justicia (DOJ) de EE. UU. han publicado una guía conjunta para recordar a las agencias estatales de educación (las SEA), a los distritos escolares públicos y a las escuelas públicas de su obligación legal de garantizar que los estudiantes aprendices del inglés puedan participar de forma significativa y equitativa en los programas educativos.

Esta hoja informativa proporciona una visión general de la guía conjunta, pero no tiene como objetivo abordar a profundidad todos los asuntos en la guía. Mientras que esta hoja informativa se enfoca en las responsabilidades de los distritos escolares, la guía deja claro que las SEA también tienen obligaciones legales hacia los estudiantes aprendices del inglés y los padres con dominio limitado del inglés (LEP). La guía está disponible en: <http://www.ed.gov/ocr/ellresources.html>.

Cómo se identifica y evalúa a todos los estudiantes potenciales aprendices del inglés

- Los distritos escolares tienen que contar con procedimientos para identificar de forma precisa y oportuna a los estudiantes potenciales aprendices del inglés. Durante el período de inscripción, la mayoría de los distritos escolares usan una encuesta sobre el idioma que se habla en el hogar con el fin de reunir información sobre los antecedentes de los idiomas del estudiante. Esta encuesta también ayuda a identificar a los estudiantes cuyo idioma primario o cuyo idioma que se habla en el hogar no es el inglés.
- A continuación, los distritos escolares tienen que determinar si los estudiantes potenciales aprendices del inglés son en realidad aprendices del inglés a través de una prueba válida y confiable que evalúa el dominio del idioma inglés sobre el habla, escucha, lectura y escritura.



porción limitada del día o período de tiempo, se espera que los distritos escolares y los estados pongan en marcha su programa elegido de la manera menos segregadora que respalde el logro de los objetivos educativos específicos del programa.

Evaluación de los estudiantes aprendices del inglés para recibir educación especial y proporcionar servicios duales

- Los estudiantes con discapacidades aprendices del inglés tienen que contar *no solo con los servicios de apoyo a idiomas sino también con los servicios relacionados con su discapacidad*, a los cuales tienen derecho bajo ley federal.
- Los estudiantes aprendices del inglés que puedan tener una discapacidad al igual que todos los demás estudiantes que tengan una discapacidad y puedan requerir servicios bajo la Ley Educativa para Personas con Discapacidad (IDEA) o Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, tienen que ser ubicados, identificados y evaluados para recibir de forma oportuna educación especial y servicios relacionados con la discapacidad.
- Para evitar identificar equivocadamente a un estudiante aprendiz del inglés como un estudiante con discapacidad debido a su dominio limitado del idioma inglés, los estudiantes aprendices del inglés deben ser evaluados con un lenguaje apropiado basado en las necesidades y habilidades lingüísticas del estudiante.
- Para garantizar que un plan individualizado para proporcionar educación especial o servicios relacionados con la discapacidad atienda las necesidades relacionadas con el lenguaje del estudiante con discapacidad aprendiz del inglés, es importante que el equipo encargado del diseño del plan incluya a participantes con conocimientos de las necesidades lingüísticas de ese estudiante.

Cómo satisfacer las necesidades de los estudiantes que deciden no participar en los programas o servicios particulares para aprendices del inglés

- Todos los estudiantes aprendices del inglés tienen derecho a los servicios. Sin embargo, los padres pueden decidir que sus hijos no participen en el programa para aprendices del inglés de su distrito escolar o en los servicios específicos para aprendices del inglés dentro de un programa para aprendices del inglés.
- Los distritos escolares no pueden recomendar a los padres que no participen. Los padres tienen derecho a recibir orientación en un idioma que puedan entender acerca de los derechos de su hijo, la gama de servicios para aprendices del inglés disponibles para su niño, y los beneficios de dichos servicios. Los distritos escolares deberían



documentar adecuadamente que el padre tomó una decisión voluntaria e informada al decidir que su hijo no participe.

- El distrito escolar aun así debe tomar medidas para proporcionar acceso a sus programas educativos a los estudiantes que no participan en los servicios para aprendices del inglés; además, deberá supervisar su progreso y volver a ofrecer servicios para aprendices del inglés si el estudiante tiene problemas.

Monitoreo y salida de los estudiantes aprendices del inglés de los programas y servicios para aprendices del inglés

- Los distritos escolares tienen que supervisar el progreso de todos los estudiantes aprendices del inglés para asegurarse de que éstos logran el dominio del idioma inglés y de que adquieren conocimiento del contenido dentro de un período de tiempo razonable. Los distritos tienen que aplicar anualmente una evaluación válida y fiable del dominio del idioma inglés (ELP) sobre la lectura, escritura, escucha y habla que esté en consonancia con los estándares estatales del dominio del idioma inglés.
- No se debe excluir a un estudiante aprendiz del inglés de los programas, servicios o del estatus de aprendiz del inglés hasta que demuestre dominio del inglés en una evaluación del dominio del idioma inglés sobre el habla, escucha, lectura y escritura.
- Los distritos escolares tienen que supervisar el progreso académico de los ex-estudiantes aprendices del inglés durante al menos dos años para asegurar que los ex-estudiantes no fueron excluidos de forma prematura; hasta que se haya remediado cualquier déficit académico resultante del programa para aprendices del inglés; y hasta que estén participando de forma significativa en los programas educativos del distrito comparables con los de sus compañeros que nunca fueron estudiantes aprendices del inglés.

Cómo se evalúa la efectividad del programa para aprendices del inglés de un distrito

- Los programas para aprendices del inglés tienen que ser diseñados con sensatez con el fin de permitir que los estudiantes aprendices del inglés logren el dominio del inglés; asimismo, se busca que logren una participación significativa en el programa educativo estándar comparable con el de sus compañeros que nunca fueron estudiantes aprendices del inglés.
- Los distritos escolares tienen que supervisar y comparar, a través del tiempo, el rendimiento académico de los estudiantes aprendices del inglés que estén actualmente en el programa y de aquellos que salieron del programa, en comparación



con el rendimiento académico de sus compañeros que nunca fueron estudiantes aprendices del inglés.

- Los distritos escolares tienen que evaluar programas para aprendices del inglés a través del tiempo usando información precisa con el fin de evaluar el rendimiento académico de los estudiantes aprendices del inglés actuales y anteriores de una forma cabal y fiable, y tienen que modificar oportunamente sus programas cuando sea necesario.

Cómo se garantiza una comunicación significativa con los padres con dominio limitado del inglés

- Los padres con dominio limitado del inglés tienen derecho a comunicación significativa en un idioma que puedan entender, por ejemplo a través de materiales traducidos o a través de un intérprete de idioma, y a recibir un aviso adecuado con información acerca de cualquier programa, servicio o actividad que sea de interés para los padres angloparlantes.
- Para obtener más información acerca de los derechos civiles de los padres con dominio limitado del inglés y las obligaciones específicas de los distritos hacia los padres de los estudiantes aprendices del inglés, visite <http://www.ed.gov/ocr/docs/dcl-factsheet-lep-parents-201501-sp.pdf>.

* * * * *

Si tiene preguntas, desea obtener información adicional, o cree que una escuela está violando la ley federal:

- Puede visitar el sitio web de la Oficina para Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Educación en www.ed.gov/ocr o contacte a OCR al (800) 421-3481 (TDD: 800-877-8339) o escriba a ocr@ed.gov. Para obtener más información sobre cómo tramitar una queja, visite <http://www.ed.gov/ocr/docs/howto-sp.html>.
- Puede visitar el sitio web de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia (DOJ) en www.justice.gov/crt/about/edu/ o contacte a DOJ al (877) 292-3804 o escriba a education@usdoj.gov. Para obtener más información sobre cómo tramitar una queja, visite www.justice.gov/crt/complaint/#three.
- Para obtener más información sobre las obligaciones de los distritos escolares hacia los estudiantes aprendices del inglés y los padres con dominio limitado del inglés, consulte los consejos adicionales de OCR, disponibles en <http://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/ellresources.html>.